Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCION No. 025-2024

(29 MAY 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA EL PROCESO CONTRACTUAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto Municipal No. 118 del 15 de Julio de 2022, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que el Municipio de Yumbo en su Manual de Contratación adoptado mediante el Decreto Municipal No. 118 del 15 de Julio de 2022 dispuso en el numeral 1.8.2 lo correspondiente a la integración y funciones del Comité Estructurador para la Contratación.

2. Que la misma normatividad establece que dicho comité estará conformado por funcionarios de la Entidad o por particulares contratados para el efecto y en ambos casos sus miembros estarán sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales. Deberá estar conformado por integrantes que cumplan roles jurídico, técnico y financiero, excepto en los procesos de mínima cuantía y contratación directa (cuándo aplique), en los que podrá designarse a una sola persona.

3. Que a través del Decreto Municipal No. 118 del 15 de Julio de 2022 el Alcalde del Municipio de Yumbo delego en los secretarios, director y jefes de oficina de la administración municipal la suscripción de los contratos producto de las diferentes modalidades de contratación.

4. Que se requiere desarrollar el siguiente proceso contractual que tendrá como objeto: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y/O HOMOLOGADOS, MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PUBLICA, A MONTO AGOTABLE, QUE SON LOS ENCARGADOS DE ATENDER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO".***

5. Que, por los considerandos anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Comité Estructurador del proceso de Selección de selección Abreviada de Menor Cuantía **No. SAMC-SPC-003-2024**, que tiene como objeto: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y/O HOMOLOGADOS, MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PUBLICA, A MONTO AGOTABLE, QUE SON LOS ENCARGADOS DE ATENDER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO".*** Por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000) INCLUIDO IVA** a cargo de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia, a los siguientes profesionales:

Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCION No. 125-2024

(29 MAY 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA EL PROCESO CONTRACTUAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO

ROL JURÍDICO: Abogado **EDISON MENDOZA AGUDELO** - contratista de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.

ROL TECNICO: Ingeniero **FREDDY AREVALO TERAN** - Profesional de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.

ROL FINANCIERO: Contador **AGUSTÍN QUIJANO JARAMILLO** contratista Profesional de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a los anteriores profesionales el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia del Municipio de Yumbo el día, 29 MAY 2024

CARLOS ANDRÉS ARANGO MURGUEITIO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyecto: camilo moreno bonilla – contratista de apoyo
Reviso Rol jurídico: Edison Mendoza Agudelo – profesional contratista de apoyo
Reviso Rol técnico: Freddy Arévalo – profesional universitario
Reviso Rol financiero: Agustín Quijano Jaramillo – profesional contratista de apoyo
Reviso: Yoan U. Suarez Quintero – profesional Universitario